

## DISEÑO Y EJECUCIÓN DE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES



## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD**

La Dirección de **AMETEL, S.A.**, mediante el establecimiento de la presente política, desea comunicar a todos los grupos de interés su compromiso de llevar a cabo las mejores prácticas en materia de sostenibilidad. Las líneas de acción en las que se basa este compromiso son:

- ✓ Operar, siempre, bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente, local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional que le sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de sus clientes.
- ✓ Analizar las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés, tales como clientes, empleados, proveedores, accionistas, administraciones, entidades financieras y sociedad en general.
- ✓ Gestionar los riesgos y oportunidades, estableciendo mecanismos de para la mejora de los procesos, asegurando de este modo la continuidad del negocio.
- Establecer pautas de actuación en asuntos relacionados con los derechos humanos fundamentales, para asegurar un trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la organización, tanto en el plano corporativo como en el personal.
- ✓ Trabajar bajo condiciones establecidas para asegurar en general la protección del medio ambiente, aplicando los principios de circularidad, incluyendo la optimización del uso de recursos naturales, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de los residuos generados, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático.
- ✓ Establecer y fomentar unas prácticas de trabajo que minimicen el riesgo con el fin de asegurar la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- ✓ Formar equipos de trabajo bajo el principio de igualdad de oportunidades en el ámbito de la selección, contratación, promoción interna, formación y apoyo a la conciliación.
- ✓ Alentar la formación del personal a todos los niveles, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, responsabilidad y concienciación sobre la necesidad llevar a cabo los trabajos bajo los criterios definidos a partir de esta política.
- ✓ Hacer negocios con proveedores que compartan esta visión y estos valores, garantizando que la cadena de suministro está en línea con este compromiso.
- Tener, tanto en las decisiones como en las acciones, un comportamiento ético en consonancia con los valores de la empresa.
- ✓ Comunicar anualmente a los grupos de interés, los progresos en materia de sostenibilidad.

**AMETEL, S.A.** se compromete a difundir esta política a todos los niveles de la organización, a las empresas contratadas que actúen en nombre de **AMETEL, S.A.**, así como a las uniones temporales de empresas (*joint ventures*) en las que **AMETEL, S.A.** participe en su gestión.

Revisada con fecha 14 de enero de 2025.

Firmado por D. Javier Sánchez Domínguez Director General



